

LUCKSA S.A.

Guaymas, 4 de Marzo del 2013

Señores Socios
COMPAÑIA LUCKSA S.A.
Quéste.

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

Cumplahe informarle que en mi calidad de Comisario de acuerdo a las disposiciones vigentes he examinado el Balance de situación de COMPAÑIA LUCKSA S.A. Al 31 de Diciembre del 2012.

1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y los datos que se presentan los Estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

2.- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones. El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Los libros de actas de las juntas de socios y del Directorio, libro talemario, libro de acciones y arrendatarios, comprobantes y libros de contabilidad se llenan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la CIA. Son los adecuados.

5.- En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de COMPAÑIA LUCKSA S.A. Al 31 de Diciembre del 2012, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Cabe indicar que no existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

En otro particular

EDM. CHRISTIAN SANTILLAN
COMISARIO PRINCIPAL